

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. -----

----- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del lunes 27 de julio del 2020, derivado de la contingencia sanitaria que atravesamos y en estricto apego a las medidas federares y estatales relacionada con el Covid 19, a través de medios electrónicos; se reunieron los miembros que integran el Comité de Transparencia, cuyos nombre y cargos se indican a continuación: Martha Imelda Velarde Rodríguez, Subdirectora de Administración; Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ; Siria Gabriela Pineda Carrasco, Titular de la Unidad de Transparencia; y como invitada, Karina Isela García Hernández, Coordinadora de Transparencia, con el propósito de asistir a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020, con fundamento en los artículos 6º, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 29, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----
Martha Imelda Velarde Rodríguez, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, encabezó la sesión de conformidad con el siguiente: -----

-I. ORDEN DEL DIA- -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Informe sobre el Índice Global de Cumplimiento de los Portales de Transparencia 2019. -----
4. Informe de Solicitudes de Información 1er Trimestre 2020. -----
5. Asuntos Generales. -----

-II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS- -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. Se dio lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad. -----

3. Informe sobre el Índice Global de Cumplimiento de los Portales de Transparencia 2019. -----
Siria Gabriela Pineda Carrasco haciendo el uso de la voz expresó que derivado de la contingencia sanitaria en la que nos encontramos y en estricto apego a los lineamientos emitidos por las autoridades federales y estatales relacionada con el Covid 19, se ordenó el cierre total de nuestras instalaciones por lo que no fue posible llevar a cabo en tiempo y forma conforme al calendario ya programado. Siguiendo con el Orden del día se informa que de acuerdo al último Dictamen de Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. recibido por la Unidad de Transparencia de esta Entidad el pasado 04 de marzo del 2020, mediante el cual, conforme a la nueva verificación realizada por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, se obtuvo un puntaje del noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento (99.98%) del Índice Global en Portales de Transparencia. -----

4. Informe de solicitudes de Información 1er Trimestre 2020. -----

Siria Gabriela Pineda Carrasco haciendo el uso de la voz expresó que relativo al punto cuarto del Orden del día, se informa de manera general que en el primer trimestre del 2020 se recibieron 07 solicitudes de información, de las cuales se dieron por concluidas 04; solicitudes desechadas 01; solicitudes pendientes 03 y con relación a los recursos de revisión del 1er trimestre 2020 no ha habido ninguno, manifestando a

la vez que en virtud del oficio ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02 publicado en la Herramienta de comunicación HCOM del INAI, el 20 de marzo del 2020 se notificó que debido a la presente contingencia sanitaria se suspenden los plazos y términos a partir del 23 de marzo del presente año, en todos y cada uno de los tramites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto. Asimismo, se amplió el plazo para la carga y actualización que realizan los sujetos obligados en el SIPOT, resultando que hasta el día de hoy en virtud del oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/020/2020 continua la suspensión de los mismos plazos y términos determinada por el pleno del Instituto hasta el 31 de julio del 2020. -----

5. Asuntos Generales. -----

Francisco Javier Tapia Campos, haciendo uso de la voz solicita se amplíe la información sobre la Solicitudes de Información del 1er trimestre 2020 la cual se hará llegar en alcance a esta Sesión del Comité de Transparencia. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 11:20 horas de la fecha señalada, manifestando Siria Gabriela Pineda Carrasco, Presidenta del Comité de Transparencia, su agradecimiento a todos y cada uno de los presentes por su asistencia, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes que haya lugar. -----

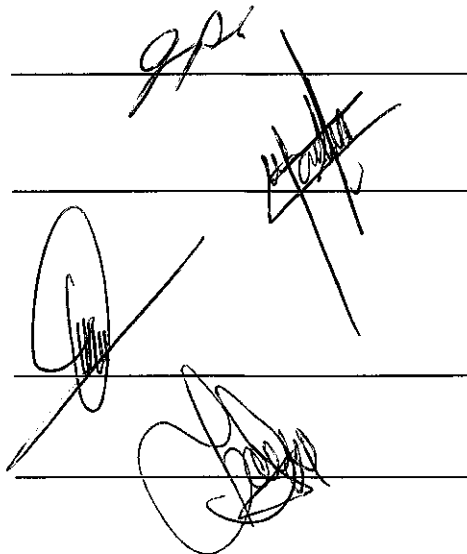
Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Siria Gabriela Pineda Carrasco
Presidente

Martha Imelda Velarde Rodríguez
Secretaria Técnica

Francisco Javier Tapia Campos
Titular del Órgano Interno de Control de la
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Karina Isela García Hernández
Invitada



The image shows four horizontal lines, each with a handwritten signature written over it. The signatures are in black ink and appear to be the names of the individuals listed to the left: Siria Gabriela Pineda Carrasco, Martha Imelda Velarde Rodríguez, Francisco Javier Tapia Campos, and Karina Isela García Hernández.

Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., correspondiente al veintisiete de julio del dos mil veinte. CONSTE.